European Parliament

Sra. Eva Maria POPTCHEVA
Miembro del Parlamento Europeo

Sr. Paolo GENTILONI
Comisario de Economía

Bruselas, 13 de marzo de 2024

Estimado Comisario GENTILONI,

Escribo para expresar mi preocupación por el retraso en la evaluación de la cuarta solicitud de pago de los fondos NextGenerationEU (NGEU) presentada por el Gobierno español el 20 de diciembre de 2023. De conformidad con el artículo 24 del Reglamento (UE) 2021/241 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, esta evaluación debe llevarse a cabo "sin demora indebida, y a más tardar en el plazo de dos meses a partir de la recepción de la solicitud ". Por lo tanto, la Comisión debería haber publicado los resultados de su evaluación antes del 20 de febrero de 2024.

La misma disposición permite aplazar la decisión por la que se autoriza el pago hasta tres meses únicamente "si concurren circunstancias excepcionales". Si la Comisión está actuando realmente de conformidad con esta disposición, le insto a que aclare cuáles son las circunstancias excepcionales que justifican el aplazamiento en este caso. Temo que, al aplazar indebidamente la decisión, el Gobierno español esté intentando evitar una evaluación crítica de la Comisión sobre el cumplimiento de determinados hitos y objetivos en vísperas de las elecciones europeas.

Como sabe, el Gobierno español no ha logrado cumplir el hito número 340 relativo a la reforma del sistema de apoyo al desempleo, requisito para autorizar el cuarto pago. También es dudoso que el Gobierno haya cumplido la reforma exigida en el hito número 409, ya que la autoridad fiscal independiente española (AIReF) ha cuestionado la eficacia del nuevo mecanismo de equidad intergeneracional para garantizar la sostenibilidad de la estabilidad del sistema de pensiones. Además, un informe publicado ayer por el Banco Central de España subraya la considerable incertidumbre que rodea al grado de aplicación de los fondos NGEU.

Por lo tanto, solicito respetuosamente a la Comisión que cumpla con sus obligaciones y evalúe la cuarta solicitud de pago presentada por el Gobierno español en plazo y de manera rigurosa, lo que implica reconocer las deficiencias. Están en juego la eficacia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la credibilidad de la Comisión y la confianza de los ciudadanos españoles en las instituciones de la UE.

Atentamente,

Eva-Maria POPTCHEVA,

Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo y miembro del Grupo de Trabajo ECON-BUDG sobre el examen del Mecanismo de Recuperación y Reestructuración.
Ciudadanos, Renew Europe